



**BOLETÍN OFICIAL DEL AMPA DEL COLEGIO PÚBLICO
DE INFANTIL Y PRIMARIA
GLORIA FUERTES**





ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL COLEGIO PÚBLICO DE INFANTIL Y PRIMARIA GLORIA FUERTES

Domicilio: C/ El Molino, 123

CP: 02660

Localidad: Caudete

Provincia: Albacete

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL COLEGIO PÚBLICO INFANTIL Y PRIMARIA DEL GLORIA FUERTES. con C.I.F: 0G02280154, y con domicilio en C/ El Molino, 123 Caudete (Albacete)

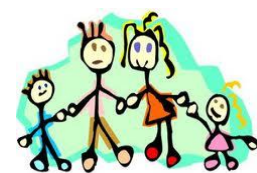
El 14 de noviembre de dos mil dieciocho, en Caudete Digital, se publicaba una noticia, en la cual el Grupo de Iniciativa Independiente de Caudete informaba de una iniciativa de este grupo político para cambiar el nombre al Colegio Público de Infantil y Primaria de Gloria Fuertes pasarlo a llamar José Serrano Amurrio.

Por el presente escrito, y dentro del plazo legal, interpongo las alegaciones y documentos y justificantes que estimamos oportunos, en base a los siguientes HECHOS Y FUNDAMENTOS DEL DERECHO:

HECHOS

PRIMERO.- Asociación de Padres y Madres del Colegio Público de Infantil y Primaria Gloria Fuertes

Constituida por tiempo indefinido el día **20 de Enero de 2001**, se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y normas complementarias, con capacidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución, de los presentes Estatutos y lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/1985 y el Real Decreto 1533/1986.



Al amparo de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha. En su CAPÍTULO III, Artículo 22. El papel de las familias del alumnado constituye una parte esencial del proceso educativo y, actuando en colaboración con el profesorado como **miembros de la comunidad educativa**, son agentes básicos para la mejora de la educación. Artículo 23. La participación de las familias en el proceso educativo tienen derecho a **asociarse en defensa de sus derechos** y a participar en el gobierno de los centros de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 8 de marzo, de **Participación Social en la Educación** y lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

SEGUNDO. - Registro de la Moción del Grupo Iniciativa Independiente de Caudete:

En el ámbito municipal, y no en el educativo, se presenta por registro de entrada al M.I. Ayuntamiento de Caudete, la moción política que recoge la propuesta de cambio del nombre Colegio Gloria Fuertes de Caudete por el de José Serrano Amurrio.

El **14 de Noviembre de 2018** tenemos conocimiento de esta propuesta del cambio de nombre del centro a través de una página de Facebook. Esta propuesta ha sido registrada sin contar, previamente con la comunidad Educativa del Centro, en concreto, con el AMPA del colegio Gloria Fuertes, sin conocer ni las necesidades, ni la problemática del mismo y sin ningún otro tipo de comunicación previa.





TERCERO.- Comunicado Oficial del AMPA Colegio Público Gloria Fuertes.

Ante esta noticia publicada por Caudete Digital en la que se solicitaba de manera unilateral el cambio del C.E.I.P. Gloria Fuertes. Se decidió convocar una reunión extraordinaria y urgente el día **19 de noviembre de 2018** para redactar, consensuar y ratificar la postura oficial de la parte de la Comunidad Educativa de la que formamos parte. Ya en la reunión, se aprobó y se publicó por unanimidad la comunicación que se hizo pública el **20 de noviembre de 2018** en la que mostrábamos nuestra disconformidad con el cambio de nombre. Además, se le hizo llegar por registro de entrada al Ayuntamiento a través de la sede electrónica la noche del **21 de noviembre**.

CUARTO. - Equipo de Gobierno del M.I. Ayuntamiento de Caudete.

Pero las sorpresas continuaban, ya que a primera hora de la mañana cuando mandamos para publicar nuestra declaración oficial a los medios digitales de Caudete nos encontramos con que nuestro comunicado no se publicó hasta mediodía y sí se incluyó otra noticia del Ayuntamiento titulada *El Equipo de Gobierno trasladará a familiares, equipo directivo y AMPA la propuesta de cambio de nombre del Colegio Gloria Fuertes*. Esta alteración nos parece deliberada ya que pretende hacer creer a la opinión pública que se había hablado con nuestra asociación cuando no era así.

En ella también se explica que el Equipo de Gobierno trató dicha propuesta de Iniciativa Independiente Caudete el 12 de noviembre de 2018. Asimismo, se indica que, el viernes 16 de noviembre de 2018, “fue sometida” a “Dictamen de la Junta de Gobierno Local, un órgano que tiene la potestad para realizar nombramientos y cambios a calles, plazas, edificios públicos y demás espacios municipales, por lo que se da por aprobado el procedimiento de cambio.

En esta decisión, una vez más se refleja, la despreocupación y el desconocimiento de las realidades del Colegio Gloria Fuertes, así como de las competencias de la Junta de Gobierno con respecto a cambio de nombres de Colegios. Además, supone una falta de respeto por parte de nuestros representantes que ni siquiera han sido capaces de comunicarse con la Comunidad Educativa del Centro. Así se aprueba iniciar una propuesta, que puede suponer alterar la convivencia de la Comunidad Educativa de la que formamos parte, creando nuevos conflictos en el centro cuando no se han preocupado por resolver los problemas y necesidades realmente importantes y que afectan a la enseñanza de las niñas y niños que cursan sus estudios en el **C.E.I.P. Gloria Fuertes**.



El Equipo de Gobierno trasladará a familiares, equipo directivo y AMPA la propuesta de cambio de nombre del Colegio Gloria Fuertes

Ayuntamiento

📅 20/11/2018 👤

0

Hace unos días, se registró una propuesta en el Ayuntamiento para proceder a la valoración del cambio de nombre del actual Colegio Gloria Fuertes por el de José Serrano Amurrio.

QUINTO. - Federación de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de Centros Públicos, concertado y Privado de Caudete

Durante la noche del martes **20 de noviembre de 2018** la Directiva de AMPA del Colegio Gloria Fuertes tiene por primera vez la reunión con la Directiva de la Federación, de la cual somos miembros de derecho, teniendo nuestros representantes en la Entidad, que aúna las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de Centros Públicos, concertado y Privado de Caudete que pertenece a los centros educativos Colegio Público “Alcázar y Serrano”; Colegio Público “Gloria Fuerte”; Colegio Público “El Paseo”; Colegio Concertado “Amor de Dios”, Escuela Infantil “Jardín de Infancia” e Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria “Pintor Rafael Requena”

En la reunión, se les transmite la postura oficial del AMPA del Colegio Público Gloria Fuertes y se les insta a que nos ayuden y se pronuncien desde la Federación al respecto de la polémica, creada desde instancias ajenas a la Comunidad Educativa del Colegio Público Gloria Fuertes.

La Federación, nos confirma su apoyo, tras exponer los motivos de nuestra negativa a cambiar el nombre.

SEXTO. - Recogida de firmas para el cambio de nombre del Colegio

Organizada una recogida de firmas por el cambio de nombre del Colegio ‘Gloria Fuertes’

General

📅 24/11/2018 👤

0

Se publica el **24 de noviembre de 2018** que se organiza la recogida de firmas por el cambio de nombre del Colegio Gloria Fuertes.

En la noticia, entre otros asuntos, se indica literalmente: “se ha iniciado una campaña de recogida de firmas entre los caudetanos para impulsar un posible cambio de nombre del Colegio “Gloria Fuertes” por el de José Serrano Amurrio.”



Llegados a este punto, insistir en el profundo respeto a la persona José Serrano Amurrio, como persona significativa del colegio, así como en la sociedad caudetana.

Pero queremos mostrar y hacer pública nuestra postura y para ello hemos recopilado en este Boletín Informativo los hechos más significativos que han sucedido desde la publicación de la noticia de Iniciativa Independiente.

Queremos señalar que, en estos últimos años, desde el Ayuntamiento de Caudete, se ha asignado nombres a calles de reciente creación, plazas y centros públicos, con nombres de personas que han tenido una relación con la vida pública de Caudete.

Recomendamos, que, si se quiere resaltar el nombre de un ciudadano destacado en un edificio o lugar público, calle o plaza, se tenga en cuenta especialmente a don José Serrano Amurrio, así como otros profesionales notorios de la enseñanza o de otras disciplinas.

Si alguien del Ayuntamiento se hubiera puesto en contacto con el AMPA, le habríamos propuesto poner el nombre de don José Serrano Amurrio a la biblioteca del centro, o bien levantar un busto suyo en el patio, o crear una semana de la poesía que llevara su nombre, incluso, aunque eso ya no compete a la Comunidad Educativa del centro, la posibilidad de poner su nombre a la Escuela de Adultos (que no lo tiene), incluso a algún pabellón deportivo u otro edificio municipal. Por ejemplo, durante la inauguración XV **Certamen Nacional de Acuarela 'Villa de Caudete'**. El M.I. Ayuntamiento de Caudete, el Alcalde de Caudete manifestó la intención de ponerle nombre a la **Sala de Exposiciones** de la Casa de Cultura de Caudete.

SÉPTIMO.- Competencias legales del cambio de nombre de Colegios Públicos.

La competencia de cambios de nombres de Colegios Públicos está en la autonomía de los centros de conformidad a la Ley de Educación de Castilla La Mancha.

El Equipo de Gobierno del M.I. Ayuntamiento de Caudete anunció, su propósito, por unanimidad, de cambiar el nombre del Colegio, es decir, asume una iniciativa para la cual no tiene competencia sin preocuparse por las controversias y divisiones que pudiera ocasionar en la convivencia de los centros educativos y en la sociedad caudetana.

OCTAVO.- Conclusiones.

EL CEIP GLORIA FUERTES se llama así porque hasta 2002, los tres colegios que existían en la localidad eran uno, a efectos legales, recogidos todos bajo el mismo nombre: ALCÁZAR Y SERRANO. En el pueblo se conocían como El Paseo, El Camino de la Virgen y el Ruiz Alcázar o la Cooperativa. Sin embargo, debido a un cambio en la ley, los tres colegios se separaron y se tuvo que buscar un nombre para cada uno de ellos. El edificio central se quedó con la denominación de Alcázar y Serrano, el Paseo y el Gloria Fuertes iniciaron los procesos legales correspondientes con votaciones y demás y escogieron esos nombres.



Un nombre es una identidad, es una comunidad, los alumnos conocen a Gloria Fuertes, tienen sus camisetas, su mascota, sus diplomas, sus orlas, sus premios, su grafiti en la puerta... Nadie nos ha preguntado, nadie ha contado con nosotros. Poneos en nuestro lugar ...Vamos a poner varios ejemplos, para que se entienda la postura del AMPA.

El **Primer ejemplo**, Imagínense que hubiera una moción de un Grupo Político de Caudete, y aprobado por Junta de Gobierno para iniciar el cambio de nombre de la Asociación de Comparsas “Nuestra Señora de Gracia” de Caudete, por el de una persona que haya formado parte de su directiva o participado activamente en ella, sin que la misma haya sido consultada e informada, o lo más importante, que no sea iniciativa de la misma.

Un **segundo ejemplo**, piensen en el caso de Sociedad Cooperativa “del Campo San Isidro” hubiera una moción de un Grupo Político de Caudete y aprobado por Junta de Gobierno iniciar el cambio de nombre de la Cooperativa. De diferentes socios o socias destacados de la Cooperativa o aquellas personas que formaron o contribuyeron activamente en la construcción y/o modernización de la Cooperativa sin que la misma haya sido consultada e informada, o lo más importante, que no sea iniciativa de la misma.

Un **tercer ejemplo**, imaginen que el resto de centros educativos de Caudete como el de CEIP del “Alcazar y Serrano” (recordemos que don José Serrano Amurrio también fue docente de este centro) , CEIP “El Paseo”, IES “Pintor Rafael Requena”, Colegio Concertado “Amor de Dios” o la Escuela Infantil “Jardín de Infancia”, hubiera una moción de un Grupo Político de Caudete y aprobado por Junta de Gobierno, iniciar el cambio de nombre de algunos de los Centros Educativos que mencionamos.

En este sentido cabe resaltar, que tras el triste fallecimiento prematuro de don Francisco Doménech Mira, profesor del Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria e historiador reconocido por nuestro pueblo, hubo numerosos reconocimientos hacia su persona. Por un lado, la viuda doña María Concepción Vinader Requena, promovió las becas de investigación creadas en honor a su figura. Además, el 5 de septiembre de 2015 el M.I. Ayuntamiento de Caudete, siendo don José Miguel Mollá Nieto alcalde, le puso el nombre a la Plaza donde tenía su residencia Francisco Doménech Mira. En ningún caso tuvo el alcalde de Caudete la ocurrencia hacer una propuesta de cambio de nombre al I.E.S “Pintor Rafael Requena” de Caudete.

Podríamos poner muchos más ejemplos donde estos hechos, como hemos relatado, podrían ocurrir si ciertos Grupos políticos y Gobiernos municipales amparan este tipo de ocurrencias, sin consensuar, sin informar previamente y lo más importante, sin la necesidad de cambio o iniciativa por parte del colectivo afectado.

El nombre Gloria Fuertes, forma parte, como nombre del centro desde hace ya **16 años**, que hacen historia de nuestro centro, y con el cual, se identifican cientos de niños y niñas de Caudete.



Además el CEIP, ha tenido y tiene problemas más graves relacionados con el mantenimiento y la salubridad de ciertas zonas del patio, los aseos, carencias de las zonas de juegos, de ciertos materiales deportivos o de Biblioteca...para mejorar todas ellas, el AMPA ha trabajado codo a codo con la Dirección del centro a pesar del escaso interés del Ayuntamiento. Por eso, le instamos a que se ocupe de estos problemas reales.

Cualquiera de ustedes, al leer este manifiesto pueden comprender nuestro sentimiento de impotencia y desamparo. Ninguna de las entidades o colectivos de nuestro pueblo, consentiría el cambio de nombre si no fuese por una iniciativa propia. Pues así de sencillo es lo que pedimos como Asociación de Madres y Padres de Alumnado del Colegio Gloria Fuertes, en defensa de nuestra dignidad, como colectivo, en identificarnos con el nombre que ya tiene nuestro colegio.

Por lo anteriormente expuesto

SOLICITAMOS AL PUEBLO DE CAUDETE,

Debido a la gran polémica, a las presiones, y a la situación en la que nos encontramos pedimos al conjunto de la sociedad caudetana, que forman parte de los diferentes colectivos, como asociaciones, empresas, cooperativas y/o asociaciones, que se pongan en nuestro lugar y entiendan y defiendan nuestra voluntad de no cambiar el nombre de nuestro colegio por los motivos expuestos anteriormente.

En Caudete a 26 de noviembre de 2018.

Fdo.: Directiva de la Asociación de Madres y Padres del Colegio Público de Infantil y Primaria Gloria Fuertes de Caudete.

